

LOGOTIPO

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA

SECRETARÍA

DE MARINA



PROVEEDOR:
PHARMACOS EXAKTA, S.A. DE C.V.

REC: PEX3707081M2

DIRECCION:
AV. DEL NIÑO OBRERO NÚM. 651

COLONIA: CHAPALITA SUR
DELEGACION: ZAPOPAN JALISCO
C.P.: 45040 TEL: 0155 1556 8216

E-MAIL:
licitaciones@opko.com
No. REG P.P.A.P.F.

EFFECTUAR ENTREGA EN:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚM. LA-012000991-E82-2019

TIEMPO DE ENTREGA:
CONFORME A TARJETA DE DISTRIBUCIÓN ANEXA

CONDICION DE PAGO:
LA DEPENDENCIA PAGARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA SELLADA POR EL ALMACÉN CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL MES CALENDARIO PRESUPUESTAL ASIGNADO DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

(A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DOCTOS)

SECTOR SUBSECTOR CLAVE

PELIDO

FECHA DE ELABORACION	DIA	MES	AÑO	HOJA	DE	3
2019	13-17	12A/19		COMPRADOR D.G.		

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO

CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES
2019-13-121-16-02-01-003-A026-25301-1-1-09-000000000000

MEDICIN Y PRODUCTOS FARMAC.

188 TOBRAMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE TOBRAMICINA EQUIVALENTE A 3.0 MG O TOBRAMICINA 3.0 MG CAJA CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.

CANTIDAD A ADQUIRIR POR PARTIDA:

PARTIDA 188 CANTIDAD MÁXIMA: 1.507 CANTIDAD MÍNIMA: 754

MONTO MÁXIMO \$ 43,793.42 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.)
MONTO MÍNIMO \$ 21,911.24 (VEINTI UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 24/100 M.N.)

NOTA: A) - EL PROVEEDOR MANIFIESTA PERTENECER A LA MEDIANA EMPRESA DE COMERCIO Y SERVICIO SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 3 FRACC. III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

B) - EL PROVEEDOR MANIFIESTA CONOCER EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA EFECTOS DEL PEDIDO SE CELEBRE Y ESTABLEZCA LA REFERIDA LEY.

C) - POR CADA PAGO EFECTUADO POR LA DEPENDENCIA, EL PROVEEDOR DEBERÁ EXPEDIR EL COMPLEMENTO PARA RECEPCIÓN DE PAGOS

UNIDAD PRECIO UNITARIO NETO M.N.

CAJA

29.08

COTIZACION No. (REF)

DIA MES AÑO
25 6 2019

REQUISICION NO.
2009

ECONOMICO
SANA0107/19

DIGASAN

COMPRADOR

CAPTAN DE NAVIO C.G.
DIRECTOR DE COMPRAS
MIGUEL ANGEL NAVA VILLAVICENCIO

AUTORIZO
CAPITAN DE NAVIO C.G. DEM.
DTOR. GRAL. ADJ. INTERNO DE ADQUISICIONES
JESUS PINEDA FLORES

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS AL REVERSO

PEDIDO (REVERSO)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LO SUCESIVO LAASSP.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 JOEL CANEV CAMPOS TORRES
FIRMA
CARGO REPRESENTANTE LEGAL
TELEFONO 513049896

EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FECHA DE FORMALIZACIÓN DIA 12 MES 08 AÑO 19

- No.12 EN PEDIDOS DE \$100,000.00 O MAS SIN I.V.A. EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES SE LE IMPONDRAN PENAS CONVENCIONALES DE LA SIGUIENTE FORMA: CON EL 0.5% POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE HASTA LLEGAR AL 10%. ESTAS PENALIDADES SERAN DESCONTADAS DEL SIGUIENTE PAGO ACREDITABLE SIN I.V.A.
- No.13 EN PEDIDOS MENORES 100,000.00 SIN IVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR SE IMPONDRÁ LA PENA CONVENCIONAL DEL 1% DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO HASTA LLEGAR AL 20%.
- No.14 EN CASO DE ANTICIPO, EL PROVEEDOR PRESENTARA SU PAGO UNA GARANTIA DE ANTICIPO POR UN MONTO IGUAL AL ANTICIPO QUE SE OTORQUE Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- No.15 EL PROVEEDOR ASUMIRA LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN EL QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES INFRINJA PATENTES MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR (ART.33 LAASSP.)
- No.16 EL PAGO DE LOS BIENES O SERVICIOS SE EFECTUARAN CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE PEDIDO EN EL APARTADO DE CONDICIONES DE PAGO.
- No.17 EL PROVEEDOR GARANTIZA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO POR EL TERMINO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCION.
- No.18 LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PEDIDO SE LLEVO A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, AL AMPARO DEL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 Ter., 28 FRACCIÓN III Y 47 DE LA L.A.A.S.S.P.

- No.19 POR PARTE DEL PROVEEDOR LA FIRMA DEL PRESENTE PEDIDO, DEBERA EFECTUARLA EL APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR UNICO DEBIDAMENTE ACREDITADO PARA LO CUAL DEBERA EXHIBIR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE QUE LE ACREDITE COMO TAL.
- No.20 SI EL PROVEEDOR NO SE PRESENTA A FIRMAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION VERBAL O POR ESCRITO QUE LE HAGA LA DEPENDENCIA PROCEDERA A CANCELARLO Y A NOTIFICAR AL ORGANO INTERNO DE CONTROL A FIN DE QUE PROCEDA CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.
- No.21 DE CONFORMIDAD CON EL ART.52 L.A.A.S.S.P. LA DEPENDENCIA PODRA ACORDAR INCREMENTO EN LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO HASTA POR UN 20% DE LO ORIGINALMENTE PACTADO SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO SEA EL MISMO (ART. 52 L.A.A.S.S.P.)
- No.22 EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PRESENTAR LA FACTURA Y PEDIDO ORIGINAL, ASI COMO EL COMPROBANTE QUE CONSTE LA ENTREGA DEL BIEN AL ALMACEN ESTIPULADO EN EL PEDIDO ASI MISMO CUANDO SE TRATE DE SERVICIOS EFECTUADOS, PRESENTARA ACTA DE ENTREGA RECEPCION A SATISFACCION DEL AREA USUARIA ANTE EL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A LAS ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCION DE COMPRAS NACIONALES DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA, DESLINDANDOSE ESTA INSTITUCION DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DESPUES DE 20 DIAS NATURALES DE LA FECHA DE PAGO ESTIPULADA EN EL PEDIDO. CUALQUIER RESPONSABILIDAD DESPUES DE 20 DIAS NATURALES EN QUE LO DISPONE LOS ARTICULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LAS GARANTIAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, MISMAS QUE SERAN VERIFICADAS PREVIO A SU ACEPTACION POR LA DEPENDENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- No.24 LAS PARTES CONVIENEN QUE SOLO PODRAN OTORGAR PRORROGAS, CUANDO EL PROVEEDOR ACREDITE EL ACONTECIMIENTO DE CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO O CAUSAS ATRIBUIBILES A LA DEPENDENCIA Y PRESENTE SU SOLICITUD ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA.
- No.25 LAS PARTES ACEPTAN QUE PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE RESULTEN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PEDIDO SE IMPLEMENTARAN LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LAASSP O EN CASO DE SER PROCEDENTE SE SOMETERA A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- No.26 EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES O EFECTUAR LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LO SUCESIVO LAASSP.

PORCENTAJE NUMERO Y FECHAS DE LAS EXHIBICIONES Y AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN (ARTICULO 45 FRACCIÓN X L.A.A.S.S.P.)
 1- NO APLICA
 2- _____ % DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE PEDIDO.
 LA DEPENDENCIA PAGARA EL ANTICIPO DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION QUE HAGA EL PROVEEDOR DE LA FACTURA Y LA GARANTIA DE ANTICIPO.
 EN CASO DE QUE LA DEPENDENCIA OTORQUE ANTICIPO DE ANTICIPO DENTRO DE LOS 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO ASIMISMO AMORTIZARLO PROPORCIONALMENTE.

PARTIDA PRESUPUESTAL (NO. Y NOMBRE) 2019-13-121-16-02-01-003-A026-25301-1-1-09-0000000000000
 MEDICIN Y PRODITOS.FARMAC.

AREA USUARIA: DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
 DIRECCION GENERAL ADJ. DE SANIDAD NAVAL
 SUBDIRECCION DE MATERIAL DE CONSUMO

PARA SER UTILIZADO EN:
 LA POLICIA NAVAL Y SUS DERECHOHABIENTES.
RUBRO:
 404 GASTO DE OPERACION UNIDAD DE POLICIA NAVAL (DIGASAN)
AUTORIZACION DE GASTO:
 SAN2930037 \$ 21,911.24
 Octubre

PAGADURIA: TESORERIA DE LA FEDERACION 0011

- CLAUSULAS**
- No.1 LA DEPENDENCIA DECLARA QUE CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO DERIVADOS DEL PRESENTE PEDIDO
 - No.2 EN PEDIDOS POR UN MONTO DE \$300,000.00 O MAS, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR LA OPINION DEL SAT SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
 - No.3 EL PROVEEDOR DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - No.4 AL ENTREGAR LOS BIENES Y SERVICIOS, DEBERA PRESENTAR LA COPIA DE LA FACTURA SELLADA DE RECIBIDO O DEL AREA USUARIA SEGUN CORRESPONDA, POR EL ALMACEN INDICADO, AL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A LAS ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCION DE COMPRAS NACIONALES
 - No.5 ESTA DEPENDENCIA PODRA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISION ADMINISTRATIVA EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCUMPLA EN CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES EN TERMINOS DE LOS PREVISTO EN EL ART. 54 L.A.A.S.S.P.
 - No.6 EL PROVEEDOR ACEPTA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE PEDIDO EMPIEZA A PARTIR DE SU FORMALIZACION Y RECEPCION DEL MISMO
 - No.7 EL PROVEEDOR ACEPTA QUE SI LOS BIENES ENTREGADOS NO CUMPLEN CON LA CALIDAD Y DESCRIPCION CONVENIDA EN ESTE PEDIDO SE PROCEDERA SIN PERJUICIO DE LA APLICACION DE LAS PENALIDADES CORRESPONDIENTES O EN SU CASO INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISION ADMINISTRATIVA.
 - No.8 _____ SE ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES DE MATERIAL OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO.
 - No.9 EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES O EFECTUAR EL SERVICIO EN EL LUGAR CONVENIDO, NO CESANDO SU RESPONSABILIDAD HASTA QUE ESTA SECRETARIA SE DE POR RECIBIDA DE CONFORMIDAD.
 - No.10 EL PRESENTE COMPROMISO SE FINCA BAJO LAS CONDICIONES DE PRECIO FIJO.
 - No.11 EN PEDIDOS POR UN MONTO SUPERIOR A \$100,000.00 SIN I.V.A. EL PROVEEDOR PRESENTARA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10%, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE PEDIDO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES.

LOGOTIPO

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



SECRETARÍA DE MARINA

SECTOR SUBSECTOR CLAVE

FECHA DE	DIA	MES	AÑO	HOLA	2	DE	3
	05/08/19						

AÑO	PEDIDO NUMERO	COMPRADOR
2019	13-1712M/19	D.G.

DIGASAN	ECONOMICO	REQUISICION NO.
	SANA0107/19	2009

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES:

PROVEEDOR:
 PHARMACOS EXAKTA, S.A. DE C.V.
 RFC: PEX570708IM2
 DIRECCION:
 AV. DEL NIÑO OBRERO NUM. 651
 COLONIA:
 CHAPALITA SUR
 DELEGACION / MUNICIPIO / CIUDAD
 ZAPOPAN JALISCO
 C.P.: 45040
 TEL.: 0155 1556 8216
 E-MAIL:
 licitaciones@gpko.com
 No. REG P.P.A.P.F.

SECREQ	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.
	<p>D).- CONDICIONES DE ENTREGA: LOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA CON REDUCCION DE PLAZOS, BAJO LAS MODALIDADES DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS Y PRECIO MAXIMOS DE REFERENCIA NUM. LA-012000991-E82-2019</p> <p>E).- LA ACEPTACION DE LA GARANTIA SE HARÁ CONSTAR MEDIANTE EL OFICIO DE ACEPTACIÓN, EL CUAL SE COMUNICARÁ EN EL PLAZO DE TRES DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION.</p> <p>F).- CUANDO DICHA GARANTIA NO REUNA LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY DE TESORERIA DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO, SE ENTREGARÁ OFICIO DE RECHAZO DE GARANTIA EN EL PLAZO DE DOS DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISION.</p> <p>G).- TRATANDOSE DE FINANZAS, ANTES DE SU ACEPTACION, LA DEPENDENCIA VERIFICARÁ QUE LOS DATOS QUE CONTENGA EL TEXTO DE LA PÓLIZA COINCIDAN CON AQUELLOS QUE SE DEN A CONOCER EN EL PORTAL DE INTERNET DE LA AFANZADORA QUE LA HUBIERE EXPEDIDO, O BIEN, DEL PORTAL DE INTERNET DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INSTITUCIONES DE GARANTIAS.</p> <p>H).- ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE EL PROVEEDOR REMITA INFORMACION RELACIONADA A LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PACTADAS EN CITADO INSTRUMENTO LEGAL, SE SEÑALAN LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS: * GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO Y APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES: digadquisgarantias@semar.gob.mx</p>		

Viceministro de Marina
 LINEAMIENTO 11.II.A. DE LOS POBALINES
 VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS AL REVERSO

COMPRADOR
 CAPITAN DE NAVIO C.G.
 DIRECTOR DE COMPRAS
 MIGUEL ANGEL NAVA VILLAVICENCIO

AUTORIZADO
 CAPITAN DE NAVIO C.G. DEM.
 DIRECTOR GRAL. ADJ. INTERINO DE ADQUISICIONES
 JESUS PINEDA RIVEROS

PEDIDO (REVERSO)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LO SUCESIVO LAASSP.

NOMBRE DEL

JOEL GONZALEZ CAMPOS TORRES

FIRMA



CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO

5913040896

EL REPRESENTANTE
ACREDITA SU PODER
PARA FIRMAR EL
PEDIDO DE LA
SIGUIENTE FORMA

FECHA DE FORMALIZACIÓN | DIA | MES | AÑO |

12	08	19
----	----	----

12/08/19

LOGOTIPO

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA



SECRETARÍA DE MARINA

SECTOR SUBSECTOR CLAVE

FECHA DE	DIA	MES	AÑO	HOJA	3	DE	3
	05/08/19						

AÑO	PEDIDO NUMERO	COMPRADOR
2019	13-1712A/19	D.G.

DIGASAN	ECONOMICO	REQUISICION NO.
	SANNA0107/19	2009

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES:

PROVEEDOR:
PHARMACOS EXAKTA, S.A. DE C.V.
RFC: PEX570708IM2
DIRECCION:
AV. DEL NIÑO OBRERO NÚM. 651
COLONIA:
CHAPALITA SUR
DELEGACION / MUNICIPIO / CIUDAD
ZAPOPAN JALISCO
C.P.: 45040
TEL: 0155 1556 8216
E-MAIL:
licitaciones@opko.com
No. REG P.P.A.P.F.

SEC/REQ	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.
	<p>* RESCISIONES ADMINISTRATIVAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE GARANTIAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO: digadquis_rescisiones@semar.gob.mx</p> <p>* PAGOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PEDIDOS: digadquis_segnae@semar.gob.mx</p> <p>I).- LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, ELECTRÓNICA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, BAJO LAS MODALIDADES DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO Y PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA NÚMERO: LA-012000991-E82-2019.</p> <p>J).- LAS UNIDADES DE MEDIDAS ESTÁNDAR AUTORIZADAS PODRÁN SER ENVASE, PIEZA, CAJA Ó FRASCO ASÍ COMO LA QUE SE ESPECIFIQUE PARA CADA PARTIDA EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUEN LAS CANTIDADES ADJUDICADAS, MONTO ADJUDICADO Y NI LA PRESENTACIÓN DEL INSUMO.</p> <p>K).- DEVOLUCIÓN O CANJE: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-012000991-E82-2019. BAJO LAS MODALIDADES DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO Y PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA.</p> <p>L).- LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, SE CALCULARÁN A TASA 0% DE I.V.A.</p>		

COMPRADEMI
LINEAMIENTO 11.III.A. DE LOS POBALINES
VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS AL REVERSO

COMPRADOR
CAPITÁN DE NAVIO C.G.
DIRECTOR DE COMPRAS
MIGUEL ÁNGEL NAVA VILLAVICENCIO

AUTORIZO
CAPITÁN DE NAVIO C.G. DEM.
DTOR. GRAL. ADJ. INTERINO DE ADQUISICIONES
JESÚS PINEDA FLORES

PEDIDO (REVERSO)

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN LO SUCESIVO LAASSP.

NOMBRE DEL

JOSE CAMERIK CAMPOS TORRES

FIRMA

[Handwritten Signature]

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO

5513040896

EL REPRESENTANTE
ACREDITA SU PODER
PARA FIRMAR EL
PEDIDO DE LA
SIGUIENTE FORMA

FECHA DE FORMALIZACIÓN | DIA | MES | AÑO |
12 | *08* | *19*

[Handwritten Signature]

12 AUG 2019